

En el lugar de Herreros a fin de  
de bienes de mil novecientos siete, remi-  
tido el Ayuntamiento bajo la presidencia  
del Sr. Alcaide en sesión extraordinaria  
previa convocatoria al efecto con objeto  
de proceder al nombramiento de guardas  
del campo y monte, y después de leer y  
aprobada el auto anterior se procedió  
por unanimidad lo siguiente:

- 1.º Se nombró para guardas del monte por  
un todo el año 1908 a D. Ignacio Ferreras  
por la cantidad de sesenta y seis obo de  
trigo y las terceras de las decimas y con-  
diciones de los años anteriores, el cual ha re-  
cibido juramento de manos del Sr. Alcaide  
a presencia del secretario de cumplir fel-  
mente su cometido.
- 2.º Se admitió la proposición hecha a propo-  
sito sobre las doscientas puestas del monte  
del término por D. Ignacio Ferreras hasta  
el 21 de Agosto del año actual siempre  
que lo admita la Excmo. Diputación.
- 3.º Se ajustó para guarda del campo a  
Dulce Antunes, bajo la cantidad de  
ochenta ~~obos~~ de trigo y las terceras  
de las decimas presentando el año ac-  
tual de mil novecientos ochos y con  
las condiciones establecidas el cual reci-  
bió juramento de manos del Sr. Alcaide  
uno habiendo más asuntos de que tratar  
se dió por terminada la sesión de lo  
cual se levantó la presente auto  
que firmo de que entiendo

Juan Ochoa  
Eugenio Becerra

Julian Torres

Segundo Yanez

Cayetano Eguen Epifanio Oney

Juan Beorlegui  
Bibiano Martinez

Pio Isaac Benito Ochoa

Amato Arago

Amato Ben

Petris Lautetebow

3

En el lugar de Abarrera a doce  
de Enero de mil novecientos ochos  
reunido el Ayuntamiento en sesión ordinaria  
como día señalado al efecto bajo  
la presidencia del Sr. D. Fermín Delgado  
alcalde del mismo se tomaron los acuerdos  
siguientes.

1.<sup>a</sup> Que admitida la proposición hecha  
por D. Eugenio Berasua por el envío del  
trienio hasta fin de Agosto próximo y que  
basta por la Diputación que se sigue  
a pública subasta bajo el tipo el día 15  
del actual a las 10 de mañana.

2.<sup>a</sup> Que a continuación se subasten en tres lotes  
los encinos que hay solos en el monte, uno en  
el camino de Gran de diez cargas bajo el tipo  
de ocho peretas, uno en Valmadrida de dos  
cargas con un rollo de once en Olarrate y  
diez y un cinco de encinos en Arpedalosa y  
otros de estore en cortoval en 14 peretas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar  
se dio por terminada la sesión de  
lo cual se levantó la presente acta  
que firmen los Sres. comparecientes de  
que certifico.

Fermín Delgado

Eufanio Arana

Mateo Páez Ameto Ortega

Juan Berdean

Roberto Luntelán

En el lugar de Abojura a veinte  
de Enero de mil novecientos ochos  
reunido el Ayuntamiento en sesión ordi-  
naria como día señalado al efecto  
por la providencia de D. Mariano  
el alcalde del mismo Sr. declaró abier-  
ta la sesión manifestando,

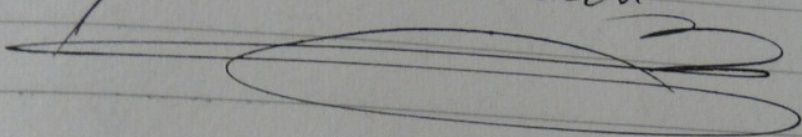
1.<sup>o</sup> Que por los periódicos de la provincia se  
ha publicado un decreto en el que se dice  
que S. M. el Rey (Q. D. G.) usando de la  
potestad que le concede la constitución  
de la Monarquía ha admitido de  
la pena de muerte a Ven. Juan y Juan  
el día de su cumpleaños y el Ayunta-  
miento acordó que se de las gracias a S. M.  
por su cumpleaños con el degenarado de  
quitando a este reinado de un día  
de festo.

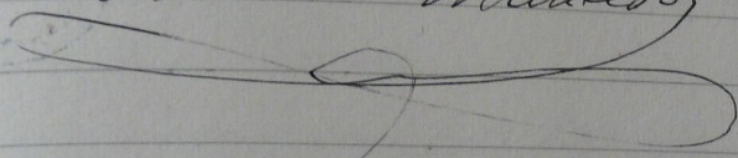
2.<sup>o</sup> Que se publique un bando para que  
en el término de tres días satisfagan los vecinos  
por los débitos a la deponencia correspon-  
dientes al año 1904, quedando los cuales se  
será relación de los números, y se exponga  
al público recargados en el 5.<sup>o</sup>, y por los  
los tres días después de recargados se pasen  
al 2.<sup>o</sup> grado, de una trámite hasta usar  
efectivos.

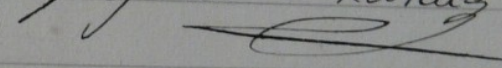
3.<sup>o</sup> Que para el mes próximo se de avisos  
a los de Hincin para que a las 4 de la  
mañana comparezcan en esta sala para  
tratar las cuentas de la limpieza del pe-  
ceno.

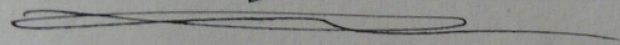
Con lo cual se dio por terminada la  
sesión de la cual se levantó la presente

acta que firman los Sr. Comisarios  
de que certifica

Hernán Ochon  


Aselmo Montoya  


Eugenio Oranuz  


Matias Gaur  


Petruis Lantelera  
